

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.
Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números, de 8 páginas cada uno, vale \$ 0,75.

Bogotá, 16 de enero de 1875.

AGENCIA CENTRAL,
La Dirección general de Instrucción pública.
Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Unión. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL.

CONTENIDO.

Informe anual del Director general de la instrucción pública primaria de la Unión	17
Las fábulas	21
Cósmos o descripción física del mundo.....	23
Premios de moralidad	24
Fábula por D. Ramon de Campoamor.....	24

INFORME ANUAL

DEL DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA DE LA UNION.

(Continuacion.)

IV.

Escuelas superiores.

A virtud del decreto ejecutivo, número 317 del año en curso, continúan funcionando las de Rionegro i Cali. Los exámenes intermedios de los alumnos de la primera tuvieron lugar en los días 28, 29 i 30 de mayo último, i en ellos se empleó 30 veces la calificación de "distinguido," i 42 la de "bien." Hoy cuenta 91 alumnos.

La Escuela superior de Cali se instaló el 5 de octubre con 160 alumnos.

V.

Escuelas Normales de Institutoras.

Por decreto número 356 del presente año, que en copia acompaño, dispuso el Poder Ejecutivo de la Unión se establezca una en cada Estado. Se han dictado las medidas conducentes al cumplimiento de aquel, i ya se han recibido varios proyectos de reglamento de los planteles mencionados, a los cuales se han hecho las observaciones que se han creído necesarias para el mejor régimen de éstos.

VI.

Provision de útiles i textos de enseñanza.

Se han distribuido en la República los siguientes.

Antioquia.

Ciento cincuenta libros de lectura de Santamaría.
Setecientos jises.
Dos mapas de cada uno de los Estados i de la Unión, excepto el de Santander.
Cuatro cartas mudas i dos planillas de cada uno de los Estados i de la Unión.
Doce pliegos de música.
Cuatro ejemplares de la gramática para el Maestro.
Cuatro libros de literatura, Ortiz.
Dos patrones del sistema métrico.
Dos pequeños globos terrestres.
Dos atlas de Adler.

Dos colecciones de cuadros de citolejía.
Seiscientos cuadernos para escritura.
Una caja del método típico.

Boyacá.

Seis textos de teneduría de libros.
Doscientas jeografías.
Seis textos de literatura por Ortiz.
Seis Fremont.
Seis áljebras.
Un piano.
Trescientas gramáticas.
Mil doscientos jises.
Ochocientos veinticinco tinteros.
Cien planillas.
Cien mapas mudos.
Ciento diez i siete textos de economía práctica.
Cincuenta cartas de cada uno de los Estados del Cauca i Magdalena.
Cincuenta cartas jenerales.
Doscientas muestras de escritura.
Una colección del método típico.
Mil esqueletos de listas.

Bolívar.

Ciento una jeografías.
Dos colecciones de mapas de los Estados, exceptuando el de Santander.
Una carta jeneral de la República.
Dos libros de lectura por Santamaría.
Un libro de zoología, 1.^a serie.
Una gramática por Guzman.
Dos himnos.
Una colección del método típico.

Cauca.

Ochocientos veinticinco tinteros.
Cien libros de lectura.
Una colección del método típico.

Cundinamarca.

Cinco ejemplares de literatura, Ortiz.
Cinco cuadros sistema métrico.
Cuatro gramáticas.
Cinco jeometrías.
Tres físicas.
Tres químicas.
Tres áljebras.
Tres Robertson, método para aprender inglés.
Tres traductores ingleses.
Dos aritméticas.
Mil quinientas cuatro jeografías.
Un abaco.
Tres atlas.
Ocho mapas de la República.
Dos id. de la comisión corográfica.
Veinticinco colecciones de cuadros de citolejía.
Doscientas cinco colecciones de mapas de los Estados.
Diez i ocho mil esqueletos de listas de asistencia.

Mil seiscientos tinteros de plomo.
Ochocientas pizarras.
Quinientos jises.
Mil doscientas colecciones de piezas de canto.
Diez mil zoolojías, 2.ª serie.
Una colección método típico.

Panamá.

Dos mil quinientas aritméticas del niño.
Ochenta aritméticas del maestro.
Dos mil novecientas zoolojías.
Ochenta citolejías.
Ochenta mapas de cada uno de los Estados de Antioquia, Boyacá, Panamá, Santander i Tolima.
Ciento treinta id. del Estado de Bolívar.
Cien mapas mudos de la Union.
Cien modelos para bancas.
Mil esqueletos de listas de asistencia.
Setecientos id. censo de niños.
Cuatrocientos libros de lectura.
Doscientas muestras de dibujo,
Una colección del método típico.

Magdalena.

Cinco ejemplares de física.
Cinco id. de geometría.
Cinco id. de Robertson.
Diez id. de química.
Cinco id. de literatura, Ortiz.
Diez id. de geografía.
Cinco id. de aritmética.
Cinco id. de álgebra.
Cinco id. de gramática.
Cincuenta mapas, entre cartas jenerales i de los Estados.
Cuarenta pliegos litografiados de música.
Cinco tenedurías de libros por Ruiz.
Una colección método típico.
Ochocientos tinteros.

Santander.

Cien himnos para canto.
Un telégrafo eléctrico con manipulador i receptor.
Un polarizador de la luz.
Un tubo de vidrio para demostrar la caída de los cuerpos.
Un microscopio.
Doce láminas de vidrio.
Un aparato para descomponer agua.
Un planetario.
Cien mapas de la Union.
Treinta ejemplares de economía práctica.
Doce ejemplares de contabilidad por Pérez.
Mil ciento cincuenta planillas de los Estados de la Union.
Doscientos mapas mudos de los Estados.
Cien piezas de canto.
Mil seiscientos cincuenta tinteros.
Dos mil pizarras.
Doce gramáticas.
Doce retortas.
Mil jeografías.

Tolima.

Cien tinteros.
Tres mil cien cuadernos de escritura.
Quinientas noventa i una pizarras.
Mil ochocientos jises.
Nueve cartas de la República.
Una colección de mapas de los Estados.
Cuatrocientos sesenta i tres libros de lectura.
Cuatrocientos diez i seis ejemplares de zoolojía, 1.ª serie.
Una colección del método típico.

Cuatro cartas de cada uno de los Estados del Cauca, Bolívar i Magdalena.

Ciento diez i seis cartas mudas.
Ocho libros literatura, Ortiz.
Diez colecciones de citolejía.
Once gramáticas del maestro.
Ocho ejemplares manual de economía práctica.
Cien planillas de Colombia.
Cien mapas de Cundinamarca i Cauca.
Dos globos pequeños.
Sesenta i nueve cartones de dibujo.
Tres colecciones cuadros de citolejía.
Dos ejemplares de piezas de canto.
Dos ejemplares de sistema métrico.

TERRITORIOS.

Casanare.

Quinientos veinte libros de lectura.
Doscientas setenta i dos pizarras.
Mil cien jises.
Treinta i tres mapas.
Cien muestras de escritura.
Mil quinientos cuadros de escritura.
Treinta i tres cuadros de citolejía.
Veinticuatro gramáticas del maestro.
Quinientas diez jeografías.
Treinta colecciones de muestras de dibujo.
Quince cartas de Colombia.
Quince gruesas de plumas.
Una gruesa tinteros de plomo.
Doce botellas de tinta.

Nevada i Motilones.

Cincuenta libros de Santamaría para lectura.
Cien pizarras.
Trescientos jises.
Cien cuadernos de escritura.

San Martín.

Dos colecciones mapas de Colombia i sus Estados.
Cien pizarras.
Cuatro cajas de jises.
Doscientos cuadernos de escritura.
Cincuenta libros de lectura por Santamaría.
Doce ejemplares de geografía.
Doce gramáticas.
Cien tinteros.

BATALLONES.

Artillería.

Seis docenas de pizarras.
Un litro tinta negra.
Una gruesa mangos.
Una id. plumas.
Una caja tiza.
Una citolejía.
Una colección de mapas.
Una caja de jises.
Cien cuadernos en blanco.
Veinticuatro pizarras.
Cincuenta libros de lectura por Santamaría.

Boyacá

Ciento cuarenta pizarras.
Ciento cincuenta i cuatro tinteros.
Seiscientos jises.
Ciento cuarenta libros de lectura.
Cincuenta zoolojías.
Diez libros literatura, por Ortiz.
Dos mapas de la Union i de cada uno de los Estados del Cauca i Magdalena.
Una colección de mapas grandes.

Dos cuadros sistema métrico.
 Una gruesa de porta-jises.
 Diez botellas tinta.
 Doce gruesas de plumas.
 Una gruesa de mangos.
 Una id. de lápices.
 Dos cajas de tiza.
 Una regla grande.
 Cuatro citolejas.
 Treinta i cuatro bancas
 Un escoparate.
 Un abaco.
 Una plataforma i una silla.

Grandes

Ochenta i un cuadros de citoleja.
 Cien ejemplares de zoología.
 Cien libros de lectura por Santamaría.
 Doscientos cuadernos de escritura.
 Una coleccion de mapas grandes.
 Una carta jeneral de la República.
 Dos mapas de cada uno de los Estados del Cauca i Magdalena.
 Doscientas pizarras.
 Tres mil doscientos jises.
 Un cuadro de sistema métrico.
 Ochenta tinteros.
 Jeografías, veinte.
 Doscientos porta-jises.
 Una gruesa lápices, número 2.º
 Doce gruesas de plumas.
 Doce botellas de tinta.
 Cuatro cajas de tiza.
 Doscientos porta-plumas.
 Dos gruesas cuadernos para escritura.
 Un abaco—Un compas.
 Doscientas reglas.—Una regla grande.
 Una coleccion mapas grandes.

Zapadores

Ciento noventa i seis libros de lectura por Santamaría.
 Ochenta pizarras.
 Cuatro gruesas de jises.
 Una gruesa de porta jises.
 Doce gruesas de plumas.
 Doce botellas tinta.
 Una gruesa mangos.
 Dos id. lápices.
 Dos cajas tiza.
 Trescientos cuadernos de escritura.
 Un cuadro unidades del sistema métrico.
 Una coleccion de cuadros de citoleja.
 Una regla.
 Una coleccion de mapas, entre ellos cuatro grandes.
 Un mapamundi.

Escuela militar de Cipaquirá.

Cuarenta pizarras.
 Doscientos jises.
 Cuarenta porta-jises.
 Cuarenta textos libros de lectura.
 Doscientos cuadernos de escritura.
 Una coleccion mapas.
 Veinticuatro tinteros.
 Dos litros tinta negra.
 Cuarenta portaplumas.
 Veinte textos aritmética.
 Veinte id. jeografía.
 Una caja tiza.

Hospital de Bogotá.

Veinticuatro tinteros de plomo.
 Veinticuatro textos zoología, 1.ª serie.

Diez i seis jeografías.
 Una carta jeneral.
 Una coleccion de mapas de los Estados.
 Una citoleja.
 Veinticuatro libros de lectura por Santamaría.

Hospicio de Bogotá.

Cien pizarras.
 Dos gruesas jises.
 Cincuenta tinteros.
 Trescientos cuadernos escritura.
 Cien libros lectura de Santamaría.
 Veinte ejemplares citoleja.
 Oportunamente recibirán los Estados, excepto el de Antioquia, que ya recibió, el surtido que sigue:
 Seis mil pizarras de A. W. Faber, número 6.º con la marca X, de 25½ x 19½ centímetros de superficie, rayadas por un lado para escritura i por el otro para cálculo.
 Quinientas gruesas lápices de piedra para pizarra, en cajitas de madera.
 Doscientas gruesas porta-jises de metal para pizarra.
 Cuatro mil cuadernos preparados para ejercicios de escritura.
 Trescientos litros tinta francesa, negro doble, en envase de litros.
 Trescientas gruesas o cajitas de creta (lacre blanco o tiza para tableros).
 Cien gruesas lápices de papel, Gilber, de cedro barnizado, números 1 a 5.
 Cien id. id. de cedro, letra E.
 Cien id. id. de Faber, surtidas.
 Quince resmas de papel para dibujo, Telliére.
 Tres id. id. Raisin, Velin de Causon.
 Dos id. id. Vergé hudelist.
 Dos id. id. Bullenigre.
 Dos id. id. blanc mecanique.
 Dos id. id. teinté.
 Cuatro resmas papel de música en 4.º francés.
 Cincuenta kilogramos de goma elástica, de a cien pedazos el kilogramo.
 Veinte aparatos gimnásticos para niños.
 Veinte id. id. para jóvenes.
 Dos mil ejemplares del pequeño atlas de Cortambert, elemental, de 22 cartas, sin texto.
 Treinta pequeños aparatos de Level.
 Quince relojes de los llamados "Ojo de buel," con cuadrante i campana.
 Veinticinco violines, con arcos i sus accesorios.
 Mil cuerdas para los violines, surtidas.
 Doce máquinas jeocyclicas, pequeño modelo de un nubrio.
 Veinticinco aparatos o máquinas de contar "boulier numerateur," con las bolas de los colores nacionales (amarillo, azul i rojo).
 Veinticinco colecciones de cuadros de enseñanza objetiva, por M. Pape-Carpantier (50 sujetos de zoología, divididos en 5 series de a 10 sujetos cada una).
 Veinticinco globos terrestres, con círculo i meridiano de 25 centímetros de diámetro.
 Veinticinco colecciones de cuadros de razas humanas.
 Veinticinco id. de cartas murales de un metro cuadrado de superficie, compuesta cada una de un mapamundi, una carta de la América del Sur, otra de la América del Norte, otra de la Europa, otra de Asia, otra de Africa i otra de Oceanía, arregladas sobre jénero con rodillos de madera.
 Quinientas cajas de colores (ordinarias, cajitas de madera blanca).
 Quinientas cajas de colores (entrefinas), de laton, surtidas.
 Ciento veinte colecciones de muestras de dibujo, pequeñas.
 Cien gruesas de reglitas de péral (poirier) blancas.

Cien id. id. negras (lustré).
Cien cajas de compases, madera roja.
Trescientos ejemplares de "borradores" en 4.º corona-
dos a la italiana.

Trescientos id. id. "Diarios," id. id.
Trescientos id. id. "Mayores," id. id.

Diez termómetros de escuelas.
Diez barómetros de id.

Cuatro órganos harmonium de escuelas, de encina,
con dos pedales, i que sirvan para acompañar el canto
que se enseña a los niños de las escuelas primarias.

Una coleccion de cuadros ilustrativos de cosmografía,
botánica, jeología, física, química, mineralojía, antropolo-
jía, i la coleccion de cuadros que representan diferentes
artes i oficios, navíos, máquinas de vapor, &c. publicados
por Reynolds de Londres.

Cincuenta castañetas de caoba, forma de libro, para
imponer silencio.

Ochenta escuadras de regla.

Ochenta compases de madera.

Diez trasportadores de madera.

Treinta niveles de albañil, divididos en grados.

Trescientos cincuenta libritos para copiar los *modelos*
de composicion que da el maestro a los niños, en papel
florete frances, en 4.º

Trescientos id. id. con forro de papel gris, grueso.

Dos mil cuadernos para escribir las composiciones *ori-
ginales* de los niños que debe corregir el maestro, en papel
ordinario, en 4.º con láminas en el forro, i traduccion al
español del modelo.

Trescientos taponos o cepillos de paño para limpiar las
pizarras.

Un ejemplar de las obras de Pestalozzi o de las que se
hayan publicado sobre pedagogia en castellano.

Quince colecciones de cuadros de música, con ejerci-
cios graduados para el solfeo, compuesta cada una de 50
cuadros i un manual, por L. Quicherat.

Cuarenta ejemplares de "Primeras nociones de músi-
ca," i método de trasportacion, por M. Savardt. 4.ª edi-
cion. En 12 vo (broché).

VII.

Bibliotecas circulantes.

La importancia de crearlas fué reconocida por el de-
creto orgánico de la Instruccion primaria, de 1.º de no-
viembre de 1870, probablemente con el propósito de
llevar a las clases de ciudadanos que no concurren a las
escuelas, los conocimientos indispensables en las diferen-
tes situaciones en que puedan colocarlos las necesidades
industriales i pólíticas que indudablemente habrán de ro-
dearlos, i para hacer eficaz el ejercicio de lo aprendido
en las escuelas por medio de la facilidad para la lectura
útil, porque poco se habrá alcanzado con enseñar a leer
a quien nunca habrá de tener en sus manos un libro o un
periódico; i mucho mal se le habrá hecho, si sólo están a
su alcance libros o escritos que preocupen su imaginacion
o envilezcan su espíritu.

Sin embargo, hasta ahora no se ha establecido la prime-
ra biblioteca, i este vacío en el plan jeneral de la ense-
ñanza es necesario llenarlo pronto, o habrá de exponerse
la labor emprendida por la nacion, para obtener los ciu-
dadanos que sus instituciones demandan, a servir de ele-
mento a resultados absolutamente contrarios, o por lo
ménos a ser de un éxito poco fecundo i, consecuen-
cialmente, desalentador.

VIII.

Periódico "La Escuela Normal."

La publicacion semanal de él no satisface el servicio
que está llamado a prestar; ya porque cuatro o cinco
números mensuales de a ocho páginas, apenas permiten

imprimir en cada uno de ellos una pequeña parte de los
textos que se publican, atendida la necesidad de dar va-
riedad a cada número; ya porque la falta de grabados
hace que los textos escogidos no sean siempre los más re-
clamados por el servicio escolar.

Para adquirir esos grabados pudiera hacerse un contra-
to de carácter permanente con el señor Demetrio Parédes,
único empresario de tales trabajos en esta ciudad, i quien
parece no tener voluntad de contratar aisladamente los
grabados de ciertas obras, porque cree que no conviene a
sus intereses montar una oficina con la extension neces-
aria, sin la seguridad de ocupacion constante.

La especialidad del periódico de que me ocupo lo hace
verdaderamente notable, i su utilidad está fuera de duda.

Hoi no pueden venderse colecciones completas, porque
faltan los números correspondientes a los tomos 1.º i 2.º
lo que disminuye en gran manera el pedido de coleccio-
nes i aun de suscripciones. Convendria hacer una nueva
edicion de ellos.

Se imprimen anualmente 144,000 ejemplares.

Se distribuyen *gratis* 24,108.

Se emplean en suscripciones pagas 7,392.

En vista de las cifras que acabo de enunciar se com-
prende fácilmente que para el Gobierno nacional la im-
portancia del periódico se mide por el alcance de las en-
señanzas que de él puedan derivarse, i no por el produc-
to pecuniario de las suscripciones, que será tanto menor
cuanto sea mayor el número de los ejemplares distribui-
dos gratuitamente; i como, en mi opinion, lo importante
es difundir la instruccion, creo que los esfuerzos del Go-
bierno relativamente al asunto de este capítulo, deben
dirijirse a mejorar las condiciones del periódico, a exten-
der su circulacion cuanto sea posible, aunque para ello
deba regalarlo; pues en las operaciones fiscales del pais
no tiene significacion alguna la suma de \$ 323-50 produc-
to de las suscripciones, disminuida de la de \$ 3,900, costo
del periódico.

IX.

Inspeccion.

Los gastos de ésta aparecen en el cómputo de los he-
chos por la Nacion en cada Estado.

X.

Direccion local.

Para auxiliar al Poder Ejecutivo de cada Estado don-
de hubiera de aceptarse el decreto orgánico del ramo a
quél sirvo, en la direccion de él, en la respectiva localidad,
se creó un funcionario nacional. Los diferentes convenios
hechos con algunos Estados han conservado a ese funcio-
nario aquel carácter, e introducido modificaciones en su
nombre, atribuciones i leyes a que deben sujetarse; de tal
manera que, en el hecho, más parecen empleados del Es-
tado pagados por la Nacion, que funcionarios de ésta con
deberes i facultades emanados de actos legislativos o eje-
cutivos nacionales. Aunque en realidad, aquellas modifi-
caciones han ensanchado la participacion que el Gobierno
de la Union tiene en la Instruccion primaria, por cuanto
es un funcionario creado por él quien comunica en el
Estado el movimiento de aquella, i mantiene la regulari-
dad en las operaciones escolares, temo que, a la larga,
armonice poco el procedimiento que acabo de enunciar
con lo dispuesto en el inciso 6.º del artículo 8.º de la
Constitucion de la Union; que aparezca el Gobierno de
ésta como responsable de sistemas, reglas o actos en los
cuales no tenga más parte que la firma de un empleado
suyo, a quien acaso ni siquiera le ha dado nombre, pues
no basta para impedir la práctica de muchos actos tras-
cendentales en el pormenor de la ejecucion de las leyes
sobre enseñanza, la aceptacion que hace de éstas el Poder
Ejecutivo nacional; i preveo que puede llegar a tener poca
significacion el orden de dependencia que en la adminis-

tracion jeneral de la Union deben conservar los Directores locales.

Funcionan hoy estos empleados en el Estado del Cauca con el nombre de "Inspector jeneral de la Instruccion pública primaria;" en el de Santander, con el de "Superintendente de la Instruccion pública;" en los de Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Magdalena i Panamá, con el de "Directores de la Instruccion pública." Los del Cauca, Magdalena i Panamá, se posesionaron de sus puestos respectivamente en los dias 1, 4 i 25 de setiembre último.

Útiles verdaderamente han sido los señores auxiliares de la Direccion de Instruccion primaria en los Estados donde han tenido tiempo de hacer sentir su influencia, i mucho debē a ellos el adelanto que se nota en aquella, como aparece en esta exposicion, escrita segun los informes que los empleados expresados han rendido a las Asambleas legislativas de la respectiva entidad política a que han servido, i que han pasado despues a la oficina hoy a mi cargo.

(Concluirá.)

LAS FÁBULAS

CONSIDERADAS COMO ENSEÑANZA MORAL.

(Conclusion.)

III.

Al demostrar los fabulistas en varias de sus composiciones que a veces por huir de un peligro se cae en otro mayor, debieran aplicarse sus propios apólogos, evitando, por dar una leccion de prudencia, enseñar a los niños a ser injustos i crueles, como en la fábula de *El labrador i la cigüeña*.

Talado el campo de un labrador por gansos i grullas, arma lazos en los cuales coje con los culpables a una inocente cigüeña que, no obstante sus protestas de inculpabilidad i un alegato en forma de sus eminentes servicios contra las sabandijas, es sacrificada por el rústico, quien le dice, como considerando de la pena de muerte a que la condena:

Te hallé entre delincuentes:
Con ellos morirás entre mis manos.

Claro es que aquí se advierte a los niños que huyan de las malas compañías, pues, segun la moral del apólogo, la cigüeña tuvo el fin

Que pueden prometerse
Los buenos que se juntan con los malos.

Pero el autor se olvida de que las cigüeñas no se juntan por lo regular con las grullas, i que si se encontraban en el mismo sitio era por acaso, con mui distinto fin, i sin que entre la una i los otros mediase concierto previo ni complicidad alguna, circunstancia *sine qua non* para que procediese el castigo.

La injusticia es flagrante; la ingratitud manifiesta; la crueldad notoria; el acto, perjudicial al mismo labrador, que no solo castiga a un inocente, sino que devuelve mal por bien i verá su campo invadido por insectos dañinos.

El fabulista da al niño el papel que le conviene, sin advertir que él puede tomar cualquier otro. Si en el fin desgraciado de la cigüeña se le enseña a huir de los malos, en la conducta del labrador aprenderá a ser injusto i cruel. La leccion podrá ser perjudicial; dudamos que lleve a ser provechosa.

En la fábula de *El gato i el cazador* se enseña a no seguir el mal ejemplo, lo cual encontramos perfectamente, pues como dice el fabulista:

Con que, sea la cosa que se fuese,
¿La podrá usted hacer si otro la hace?

La impresion de esta fábula es, sinembargo, deplorable.

Por cima de la moraleja sobresale la iniquidad del hombre que, alimentándose de continuo con todo bicho viviente, condena a muerte al gato por ciertos extravíos venatorios i algunas ligeras distracciones contra el derecho individual de los conejos; es decir, por hacer en mucho ménos escala lo mismo que él hace. I cuenta, que si lo mata, no es como castigo por sus fechorías contra las liebres i las perdices, sino porque le cercena la caza que él desearia comer. Es como si un labrador de camino real matara al raterillo que escamotease algo de lo mucho que él habia de robar.

Por más que el fabulista se afane en hacer resaltar el objeto de la fábula formulándolo en tono sentencioso i escribiéndolo en letra cursiva, para que hiera la vista i la imaginacion infantil, el instinto de innata rectitud le llevará a fijarse exclusivamente en la maldad del cazador. Este es al ménos el efecto que en nosotros hizo.

Prescindiendo de que el proverbio "haz lo que te mando i no hagas lo que hago" no puede ser nunca máxima aplicable a los niños, que sólo aprenden con el ejemplo, hai una contradiccion flagrante entre ésta i otras muchas fábulas en las cuales se dice lo contrario. En la de *Los cangrejos* los hijos no aprenden a andar hácia adelante porque los padres andan hácia atras; en la de *La leona i el oso*, éste exhorta a tener paciencia a la reina de los animales, que se queja porque la han robado sus cachorros, recordándole que ella ha dejado a muchas madres sin hijos; en la de *La pava*, que se lamenta de la crueldad humana miéntras aconseja a sus hijos que se engullan un hormiguero, i por último, en la de *Los dos perros*, que empieza por estos dos versos;

Procure ser, en todo lo posible,
El que ha de reprender, irrepreensible,

podieran decir los cangrejos a sus hijos, la leona al oso, la pava a la hormiga i Pinto a Sultan, el consabido apotegma, última razon del más fuerte, i sinembargo, el autor se guarda bien de hacerlo, ántes procura demostrar la fuerza del mal ejemplo i la necesidad de dar lo bueno sobre todo a los que, no teniendo desarrolladas las facultades intelectuales, les entran, por decirlo así, las ideas por los ojos.

Si fuera posible que un juez ladrón por conveniencia, por entretenimiento i por sibaritismo, condenase al que roba por necesidad, el público i el reo se levantarían contra el injusto juzgador, la sociedad en que tal sucediera estaria irremediamente perdida, o no habria términos hábiles de ejecutar aquella sentencia.

Este es el caso. El cazador por ocio, por distraccion, por gusto, mata sin misericordia al gato que caza para comer. El cazador causa indignacion; el pobre gato inspira lástima, es decir, lo contrario de lo que el fabulista se propuso.

Pero de todas las fábulas, ninguna tan impudentemente inmoral como la de *La cigarra i la hormiga*.

No puede darse nada más avaro, más cruel, más sórdido que aquella hormiga guardándose las llaves del granero, negándose a prestar a la infeliz cigarra, e insultándola a mayor abundamiento.

De un lado el tenor de los bosques, el artista de las selvas, deleitando gratis al caminante, dando una serenata perpetua al trabajador; del otro, el usurero sin alma ni conciencia que deja morir de hambre al descuidado i alegre cantor.

Figuraos a Homero que, despues de leer a los anfitriones de cuya caridad vivia, las magnificas estrofas de su *Iliada*, le dijese aquellos: "Eres un holgazán que no ganas el pan que comes. ¿Por qué en vez de escribir poemas inmortales, que no sólo son tu propia celebridad, sino el orgullo de la Grecia, como serán el encanto i la admiracion de las futuras jeneraciones, no pasas la vida traficando o cavando la tierra?"

Figuraos a Paganini tocando el violin por las calles, a Mozart o Rossini arrojando en la plaza pública las sublimes notas, las incomparables melodías con que asombraron i aun asombran al mundo; a Rafael i Murillo pintando sus vírgenes en las paredes de Urbino o de Sevilla, i que al tender la mano inspirada por el jenio para implorar una limosna, se les negara tratándoles de vagamundos.

Pues eso son la cigarra i la hormiga: la una alegre, descuidada i jenerosa, regalando a los transeuntes el do de pecho; la otra afanada, codiciosa, miserable i sin entrañas.

Tan avarienta como Harpagon o como el padre Grandet, es, sin embargo, más perversa que aquéllos, los cuales se limitan a guardar i no dar, al paso que la hormiga insulsa a la suplicante cigarra, diciéndole: "Baila," o lo que es lo mismo, muérete de hambre.

Cuando no puede darse limosna al mendigo, se le dice "Dios le ampare." El que sustituyera esta frase, más o ménos consoladora, con un apóstrofe insolente, sería un desalmado, i, sobre todo, a quien tal hiciese delante de sus hijos pequeños, no habria palabras bastante duras para calificarle.

Porque la caridad es la primera entre las virtudes que deben enseñarse a los niños, se da la limosna por su mano, i ellos son el objeto a que preferentemente se dirijen, lo mismo la sociedad que el individuo, para ejercerla. En algunas poblaciones importantes faltan hospitales; lo que nunca faltan son hospicios o casas de maternidad, i donde no existen, siempre hai para los niños abandonados una madre adoptiva. A San Vicente de Paul se le pinta con dos niños en brazos, i en boca de Jesucristo se ponen las tiernas palabras "sinite parvulos venire ad me."

¿No sería monstruoso que a estos seres inocentes i desvalidos que, pobres o ricos, reciben de la beneficencia pública o privada, paternal u oficial, el pan que comen, el vestido con que se cubren, la casa en que habitan, el lecho en que descansan, la profesion u oficio que aprenden; no sería monstruoso, decimos, que a esos seres que desde la infancia hasta la edad viril viven de la caridad, se les exhortase a no dar limosna?

Pues eso precisamente es lo que se enseña en el apólogo de *La cigarra i la hormiga*; todo por vituperar la holganza ensalzando la aplicacion.

Laudable es el trabajo pero más laudable es la caridad: conveniente encontramos inculcar a los niños la idea de que han de trabajar para vivir; mucho más conveniente i hasta necesario cremos enseñarles a ser misericordiosos i compasivos. Despues de todo, las necesidades de la vida imponen el trabajo, obligando al hombre a ser laborioso, a la par que contienen sus tendencias caritativas. Sin ejemplos ni consejos, por el solo instinto de conservacion, en la ruda batalla de la existencia, se defenderá trabajando contra el hambre, contra el frio, contra el calor, mientras que, por el contrario, necesita de estímulos i enseñanzas para desprenderse, a favor del pobre, de parte de ese pan que le alimenta i que ha menester para sí.

Por ensalzar en esa fábula el hábito del trabajo, pretendéis revestir el corazon del adolescente con una coraza de cruel insensibilidad; por anticiparle un consejo casi inútil, os exponéis a hacer de él un monstruo.

Basta con lo dicho para convencerse de que a veces no sólo falta a los escritores i coleccionadores de fábulas el criterio, sino el sentido moral, incurriéndose en un grave error al poner en manos de los niños, a guisa de enseñanza i como guía práctico de la vida, sin corregirlos ni expurgarlos, esos libros al parecer tan buenos, en realidad peligrosos o inútiles, segun que se prescinda de lo que dicen, o que se tome por modelo la conducta de los hombres o animales que en ellos figuran como actores.

Durante mucho tiempo se ha creído que el teatro era la escuela de las costumbres; hoy la crítica ha demostrado que sólo es una de las diversas manifestaciones del arte. Al mismo tiempo que por algunos se sostenia en el siglo

pasado que la fábula es la fórmula más sublime, perfecta i acabada del arte literario, se la colocaba bajo el punto de vista moral por cima de la doctrina de Platon i casi al nivel del Evangelio.

De aquí que se hayan entregado a los niños, al mismo tiempo que el Asteo i el Fleuri, las fábulas, escribiendo en forma didáctica para darles mayor autoridad preceptiva, las máximas morales que pretendian enseñarles.

No censuramos a los que prefieren éste a otro género de literatura. El que, entre una fábula de Esopo i la *Eneida* o el *Infierno*, opte por la primera, con su pan se lo coma. Como los paganos no excluian de sus templos a ningun Dios, nosotros admitimos todos los géneros literarios, i, sea dulce recuerdo de la infancia, o mérito indudable de sus obras, nos gusta Esopo, nos encanta Fedro i nos deleita Samaniego.

Más si literariamente nada tenemos que decir, desde luego encontramos pernicioso ponerlas en manos de los niños poco ménos que como un resumen de moral universal, i hasta imponiéndoles sobre su propio criterio, el criterio del autor que, segun hemos demostrado, no es siempre el más recto, ni el más justo.

Que la fábula no se escribió para los niños sino para los hombres, lo demuestra multitud de ellas en que la intencion política es evidente. *El milano i las palomas*, *El leon envejecido*, *El hacha i el mango*, *El leon*, *El lobo i la zorra*, *Los miembros i el estómago*, *La batalla de las comadreas i los ratones*, *El lobo i los toros*, *El caballo i el jabali*, con otras muchas que pudiéramos citar, son apólogos políticos en que se dan lecciones a pueblos i reyes, príncipes i cortesanos. ¿Cómo se pretende hacer de un libro de esta especie un tratado de enseñanza para los impúberes?

Como en el criterio usual i corriente la honradez la constituye una sola virtud para la mujer i otra para el hombre, los cuales son honrados, siempre que guarden, la una el sexto i la otra el sétimo mandamiento del decálogo, así a los niños no se les prohíbe más que un género de libros, como si no fueran más inmorales, en la verdadera acepcion de la palabra, algunas fábulas que los cuentos de Bocacio, o el *ars amandi* de Ovidio por ejemplo.

Entrando en otro órden de consideraciones, no conocemos ningun libro en que más a fondo se ataque la institucion monárquica que en la fábula de las *Las ranas pidiendo rei*, ni escrito en que tan de relieve se ponga el espíritu de independencia i libertad como en la de *El lobo i el perro*, i sin embargo, en tiempos de previa suspicaz censura se ha permitido su publicacion. Cuenta que no estando formada la intelijencia del niño, ni en aptitud, por consiguiente, de medir el alcance político de tales fábulas, para él la independencia del lobo se traducirá en vagancia o indisciplina: de modo que, o comprenderá el sentido político de la fábula, o al leer

No hai bocado en sazón para un esclavo,

es posible que, como el lobo, reniegue de la autoridad i la casa paterna por no someterse a la esclavitud de estudiar la lección, asistir al colejio i no hacer nada sin el competente permiso.

En resumen: aceptamos la fábula como una manifestacion del arte literario, lo mismo que admitimos la epopeya, el drama, &c: mas si no llevaríamos a nuestros hijos a la representacion de ciertas comedias, ni les permitiríamos leer determinados libros, no hai razon para que les entreguemos aquellos en que, con la mejor intencion, se les enseña la crueldad, el egoismo, la avaricia o la venganza; tanto más cuanto que en el teatro, que se le ofrece sólo como una distraccion, hará las deducciones que su, por lo regular, buen instinto le indique i su recta conciencia le aconseje, mientras que en algunos apólogos le ofrecen como ejemplo que seguir i modelo que imitar las peores pasiones, i los más detestables vicios.

dirigió la actividad científica en la última mitad del siglo XV i durante todo el siglo XVI.

Bastará recordar en general lo que ganó la geografía del hemisferio occidental con las conquistas hechas en el espacio, desde el momento en que el infante D. Enrique el Navegante, retirado a sus dominios de Terça naval en la bahía de Sagres, formaba sus primeros planes de descubrimientos, hasta las arriesgadas empresas de los portugueses, de los españoles i de los ingleses patentizan que se había despertado de improviso en la humanidad un sentido nuevo: el sentido de las grandes cosas i de lo infinito. Los progresos del arte náutica, i la aplicación de los métodos astronómicos a la corrección de los cálculos marítimos, contribuyeron al buen éxito de las tentativas que caracterizaron especialmente a aquella época, completaron la imájen de la tierra i descubrieron el velo que ocultaba a la vista del hombre la armonía del Universo. El descubrimiento de la América tropical (1.º de agosto de 1498) tuvo efecto diecisiete meses después de la expedición de Cabot a las costas del Labrador, en la América setentrional. Colon vió por primera vez la *Tierra firme* de la América del Sur, no en la costa montuosa de Paria como hasta ahora se había creído, sino en el Delta del Orinoco, al Este del Caño Macareo. El 24 de junio de 1497 llegaba Sebastian Cabot a las costas del Labrador entre los 56º i 58º de latitud. Ya he referido cómo el islandés Lef Ericson había descubierto cinco siglos ántes aquella rejion inhospitalaria.

Firmemente persuadido Colon hasta su muerte, de que ya en noviembre de 1492, al llegar a Cuba en su primer viaje, había entrado en una parte del Continente asiático, daba más importancia en su tercer viaje a las perlas de las islas Margarita i Cubagua, que no al descubrimiento de la *Tierra firme*. Según la narración de su hijo D. Fernando i de su amigo el cura de Los Palacios, a permitirle sus provisiones, hubiera querido continuar su camino hácia el Poniente, partiendo de la isla de Cuba, i volverse a España por mar, tocando en la isla de Ceilan (Trapobana), i rodeando toda la tierra de los Negros, o por tierra, atravesando a Jerusalem i Jaffa. El Almirante alimentaba estos proyectos desde 1494, cuatro años, por lo tanto, ántes que Vasco de Gama; i pensaba en un viaje al rededor del mundo veintisiete años ántes que Magallanes i Sebastian de Elcano. Los preparativos del segundo viaje de Cabot, en el cual llegó este navegante por entre los hielos hasta los 67½º de latitud setentrional, i buscó paso para trasladarse al reino de Catai (la China), en dirección al Noroeste, despertaron en Colon la idea de hacer más adelante un viaje hácia el polo ártico (*a lo del polo ártico*). Cuando los navegantes se fueron convenciendo poco a poco de que tanto el territorio descubierto desde El Labrador hasta Paria, como la rejion que se extiende mui adentro en la península meridional hasta mucho más allá del ecuador, son partes de un mismo Continente, según lo prueba el mapa, largo tiempo ignorado, de Juan de la Cosa, sintieron un deseo veheméntísimo de encontrar paso al Norte o al Mediodía. Si exceptuásemos el segundo descubrimiento de la América, i la certidumbre adquirida de que el Nuevo Mundo se prolonga en dirección al Mediodía desde la bahía de Hudson hasta el Cabo de Hornos, visitado la primera vez por García Jofre de Loaysa, el conocimiento del mar del Sur que baña las costas occidentales de la América, es sin duda alguna, en la época que nos ocupa, el acontecimiento de más importancia para la historia del Mundo.

(Continuará.)

PREMIOS DE MORALIDAD.

El 29 de noviembre de 1874 la Comisión de vijilancia de instruccion pública del distrito de la Mesa, en cumplimiento del artículo 80 de la recopilación de leyes del ramo, adjudicó los premios de *mérito moral* remitidos con tal fin por la Dirección de instruccion del Estado, para los alumnos del expresado distrito, en esta forma: al de la escuela inferior BENJAMIN

ZAMORA un ejemplar de las *Biografías militares de Colombia*, por Baraya; i al de la escuela superior JASUS GUTIÉRREZ una caja de instrumentos de matemáticas.

La misma Comisión adjudicó diplomas litografiados, de los decretados con el mismo fin por la Corporación Municipal, en esta forma: los de 1.ª clase a los alumnos Próspero Beltrán, Hipólito Bustos, Plácido Cárdenas, Antonio Arenas, Gabriel Gutiérrez i Timoteo Roa; los de 2.ª a los alumnos Arturo Bernal, Antonio Ovalle, Celso Gutiérrez, Anjel María Zamora, Isidoro Guevara, Manuel María Maldonado i Paconio Páez; i los de 3.ª a los alumnos Francisco Molani, Antonio María González, Salvador Corredor, Enrique Aмая i Luis Rubio.

FABULA

POR D. RAMON DE CAMPOAMOR.

INSUFICIENCIA DE LAS LEYES.

El Reino de los beodos.

Tuvo un reino una vez tantos beodos,
Que se puede decir que lo eran todos,
En el cual por lei justa se previno:

Ninguno cate el vino.

Con júbilo el más loco

Aplaudióse la lei, por costar poco:

Acatarla despues, ya es otro paso;

Pero en fin, es el caso

Que la dieron un sesgo mui distinto,

Creyendo que vedaba sólo el tinto,

I del modo más franco

Se achisparon despues con vino blanco.

Extrañando que el pueblo no la entienda,

El Senado a la lei pone una enmienda,

I a aquello de: *Ninguno cate el vino,*

Añadió, blanco, al parecer, con tino.

Respetando la enmienda el populacho,

Volvió con vino tinto a estar borracho,

Creyendo por instinto ¡mas qué instinto!

Que el privado en tal caso no era el tinto.

Corrido ya el Senado,

En la segunda enmienda, de contado,

Ninguno cate el vino,

Sea blanco, sea tinto, les previno;

I el pueblo, por salir del nuevo atráncio,

Con vino tinto entónces mezcló el blanco;

Hallando otra evasión de esta manera,

Pues ni blanco ni tinto entónces era.

Tercera vez burlado,

—“No es eso, no, señor,” dijo el Senado;

“O el pueblo es mui zoquete, o mui ladino:

Se prohíbe mezclar vino con vino.”

Mas ¡cuánto un pueblo rebelado fragua!

¡Creeréis que luego lo mezcló con agua?

Dejando entónces el Senado el puesto,

De este modo al cesar dió un manifiesto:

La lei es red, en la que siempre se halla

Descompuesta una malla,

Por donde el ruin que en su razon no fia,

Se evade suspicaz. . . ¡Qué bien decia!

I en lo demas colijo

Que debiera decir, si no lo dijo:

Jamas la lei enfrena

Al que a su infamia su malicia iguala:

Si se ha de obedecer, la mala es buena;

Mas si se ha de eludir, la buena es mala.